Universidad de Huelva

Resolución 45/2025 de 29 de octubre de 2025 del Rector de la Universidad por la que se publican los resultados definitivos del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Huelva.

Una vez reunida la Comisión de Evaluación con fecha 27 de octubre de 2025 y resueltas las alegaciones presentadas contra los resultados provisionales de la carrera horizontal, publicados mediante Acuerdo de 7 de octubre de 2025, se eleva propuesta al Rector de los resultados definitivos del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal de la Universidad de Huelva de conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la propuesta de los resultados definitivos del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Huelva, con indicación del número de escalones objeto de reconocimiento a aquellas personas que, cumpliendo los requisitos de participación, han superado la puntuación mínima exigida en la valoración de la carrera profesional horizontal, así como de aquellas personas que no han superado los requisitos establecidos en esta convocatoria única y extraordinaria.

Segundo: Hacer pública esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, con efectos de notificación individual a las personas interesadas. Para acceder al resultado de las puntuaciones definitivas obtenidas en cada uno de los apartados objeto de valoración de la carrera profesional horizontal, se realizará a través de la siguiente dirección web habilitada al efecto: https://horizontal.uhu.es/ch/2025/def y validándose a través del certificado digital de cada interesado/a.

Asimismo, dichos resultados se difundirán con carácter meramente informativo en la página web de Acción Social y Desarrollo Profesional: https://www.uhu.es/accion-social/convocatorias/convocatoria-proceso-unico-y-extraordinario-carrera-profesional-horizontal-del-ptgas, surtiendo todos los efectos administrativos que correspondan.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, a fecha de la firma electrónica

El RECTOR,

José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	TCAqoR+H/H2peBT95Z2oAA==	Fecha	29/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/TCAqoR+H/H2peBT95Z2oAA==	Página	1/1

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	29/10/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es XayEGyxOmmagjGOj/pkdika5QU2zcj+Z	PÁGINA	1/1